



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

12079 *Anuncio de la licitación del servicio de seguimiento de noticias del Govern de les Illes Balears y sistema de archivo*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a. Organismo: Vicepresidencia y Consejería de Presidencia.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c. Obtención de la documentación e información:
 - 1. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación.
 - 2. Domicilio: Paseo Sagrera, 2 – 3er.
 - 3. Localidad y código postal: Palma - 07012.
 - 4. Teléfono: 971 78 41 30
 - 5. Telefax: 971 17 64 70
 - 6. Correo electrónico: contractaciopresidencia@caib.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.plataformadecontratacion.caib.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14.00 horas del 22 de julio de 2013.
- d. Número de expediente: CONTR 2013 1669

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: servicio
- b. Descripción: seguimiento de noticias del Govern de les Illes Balears y sistema de archivo
- c. Lugar de ejecución: Secretaría de Comunicación – Gabinete de Presidencia
 - 1. Domicilio: C/. Lonja, 3
 - 2. Localidad y código postal: Palma - 07012
- a. Plazo de ejecución: 24 meses.
- b. Admisión de prórroga: si
- c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 723100001

3. Tramitación y procedimiento

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de adjudicación: propuesta técnica de trabajo, oferta económica, prestaciones adicionales o mejoras y capacidad de respuesta.

4. Valor estimado del contrato 420.000,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

- a. Importe neto 210.000,00 euros. Importe total 254.100,00 euros

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: grupo V, subgrupo 1, categoría A, servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
- b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las que se indican en los puntos F.1 y F.4 del Pliego de





cláusulas administrativas particulares.

c. Otros requisitos específicos: Las que se indican en los puntos F.5 del Pliego de cláusulas administrativas particulares

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: hasta las 14.00 horas del día 22 de julio de 2013. Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, en el mismo día, mediante fax, telegrama o por correo electrónico a la dirección contractaciopresidencia@caib.es

b. Modalidad de presentación: La que se detalla en el punto C del Cuadro de criterios de adjudicación del contrato de acuerdo con las cláusulas 13 y 14 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 1 'Documentación general'.

Sobre núm. 2 'Oferta económica'.

Sobre núm. 3 'Proposición técnica'.

c. Lugar de presentación: Vicepresidencia y Consejería de Presidencia

1. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación.

2. Domicilio: Paseo Sagrera, 2-3er,

3. Localidad y código postal: Palma de Mallorca - 07012

d. Admisión de variantes: No

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres (3) meses

9. Apertura de ofertas:

a. Dirección: Paseo Sagrera, 2

b. Localidad y código postal: Palma de Mallorca - 07012

c. Fecha y hora: se avisará oportunamente por correo electrónico o por fax y se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: máximo 1500 euros que serán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al 'Diario Oficial de la Unión Europea': 13 de junio de 2013

12. Otras informaciones:

El personal que la empresa destine a la ejecución del contrato no tendrá vinculación laboral ni de ningún otro tipo con la Administración de la CAIB, debiendo ser contratado por la empresa mediante el régimen o modalidad que legalmente corresponda. Este personal quedará exclusivamente bajo la dirección de la empresa que lo haya contratado sin que la Administración pueda asumir funciones directivas sobre el mismo y sin perjuicio de las facultades que la legislación de contratos del sector público reconozca al órgano de contratación, en relación con la ejecución del contrato

Se recomienda consultar el perfil del contratante del órgano de contratación durante el plazo de presentación de ofertas así como con posterioridad, ya que podría ser publicada información adicional con motivo de las consultas o solicitudes de aclaración formuladas por los licitadores

Palma a 13 de junio de 2013

La secretaria general
Catalina Ferrer i Bover

